

LINEAMIENTOS DEL CURSO
MATEMÁTICAS V
CICLO ESCOLAR 2025-2026

Profesor: Rodrigo Edmundo Cepeda Morales
Contacto: rodrigo.cepeda@enp.unam.mx

Presentación

La asignatura *Matemáticas V* tiene como propósito el desarrollo de habilidades mentales tales como la visualización, abstracción, generalización, análisis, síntesis y argumentación, a través del estudio de modelos geométricos, analíticos y estadísticos.

Programa oficial de estudios

1. Pensamiento geométrico para visualizar y argumentar.
2. Álgebra para analizar los objetos geométricos.
3. Funciones para modelar la relación entre variables.
4. Estadística para interpretar grandes cantidades de datos.

Reglamentación de la asignatura

Dado que el aprendizaje matemático se desarrolla exclusivamente mediante la **resolución de ejercicios**, la dinámica del curso será mayormente práctica. En otras palabras, se espera que las y los estudiantes desarrollen problemas matemáticos durante la mayor parte de la sesión. En cuanto a las soluciones realizadas, para que éstas sean satisfactorias, los procedimientos correspondientes deberán exhibirse íntegramente. De igual forma, este requisito posibilitará la identificación y consecuente corrección de errores.

Asimismo, para un correcto desarrollo de las sesiones, la disciplina y disposición para el trabajo en clase son fundamentales, y condicionantes en tal grado que, las personas que alteren el funcionamiento grupal, serán invitadas a una mejora actitudinal, con el fin de evitar medidas punitivas.

El carácter acumulativo de la instrucción matemática hace necesario un espacio exclusivo para las notas y ejercicios de la materia (p. ej. cuaderno). Los apuntes podrán realizarse en formato libre, pero la solución de ejercicios requerirá lápiz y goma (o sus equivalentes).

Igualmente y en conformidad con el aprendizaje, objetivo principal del curso, el uso de dispositivos electrónicos está vedado.

Evaluación

La calificación del curso se desarrolla continuamente, es decir, en cada sesión se realizará una evaluación. Luego, la media aritmética de todas éstas corresponderá a 9 puntos del resultado final del periodo. En complemento, 2 puntos serán determinados a criterio del profesor, en función del desempeño mostrado durante el trabajo en clase.

Conforme al ACUERDO NO. 22-09-03/02, ratificado y publicado recientemente por el H. Consejo Técnico de la UNAM, para tener derecho a calificación ordinaria, se requiere trabajar en clase, cuando menos, durante el 85 por ciento del número total de sesiones. Caso contrario, la evaluación del periodo será NP (no presentó). Al respecto, cabe resaltar que las faltas serán justificadas exclusivamente a través de documentos elaborados por los servicios escolares del plantel.

Finalmente, solamente tendrá acceso al examen final aquellas personas que tengan calificación reprobatoria, a la par de no haber obtenido NP en ninguno de los tres periodos del ciclo escolar.